



Informe de Auditoría
de Meridia Capital
Partners, S.G.E.I.C., S.A.,

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Meridia Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Meridia Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Meridia Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos (véase nota 13c) de las cuentas anuales)

Los principales ingresos de la Sociedad, dada su naturaleza, son los relativos a las comisiones de gestión devengadas que repercute a las Entidades de capital-riesgo y Entidades de inversión colectiva de tipo cerrado que gestiona. El correcto reconocimiento e imputación en el periodo adecuado de estos ingresos es un aspecto relevante de nuestra auditoría de la Sociedad.

Como parte de nuestro trabajo, en el contexto de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en relación con el cálculo de las comisiones de gestión de las Entidades de capital-riesgo y Entidades de inversión colectiva de tipo cerrado gestionadas.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre el reconocimiento de ingresos han sido los siguientes:

- Hemos comprobado que las Entidades de capital-riesgo y Entidades de inversión colectiva de tipo cerrado consideradas en el proceso de cálculo y facturación de comisiones coinciden con las que, de acuerdo con los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, han sido gestionadas por la Sociedad durante el ejercicio.
- Hemos recalculado la comisión de gestión de todas las Entidades de capital-riesgo y Entidades de inversión colectiva de tipo cerrado que gestiona y contrastado los porcentajes de comisión aplicados con los porcentajes previstos en los Reglamentos y contratos de gestión.
- Hemos comprobado que la totalidad de los ingresos devengados por la Sociedad por este concepto se encuentran registrados como gasto en las Entidades de capital-riesgo y Entidades de inversión colectiva de tipo cerrado que gestiona. Adicionalmente, hemos comprobado que los importes pendientes de cobro por parte de la Sociedad por este concepto se encuentran registrados como saldos a pagar en las Entidades de capital-riesgo y Entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.
- Hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con los ingresos por comisiones de gestión es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.



Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Meridia Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Albert Rosés Noguera
Inscrito en el R.O.A.C. nº 5177

29 de junio de 2021



Meridia Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2020

Informe de Gestión
Ejercicio 2020

(Junto con el Informe de Auditoría)

MERIDIA CAPITAL PARTNERS,
S.G.E.I.C., S.A.

Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Tesorería		5.710,94	4.017,05
Inversiones crediticias	5		
Crédito a intermediarios financieros		1.988.822,79	18.099.114,41
Otros activos financieros		<u>1.298.263,76</u>	<u>2.478.828,24</u>
		3.287.086,55	20.577.942,65
Participaciones	6		
Entidades del grupo		2.556.012,55	3.000,00
Entidades asociadas		<u>-</u>	<u>-</u>
		2.556.012,55	3.000,00
Activo material			
De uso propio	7	444.690,60	489.964,38
Activo intangible			
Otro activo intangible	8	17.250,80	29.775,86
Activos fiscales			
Corrientes	9	212.386,75	930.488,09
Activos fiscales		72.280,29	-
No corrientes			
Resto de activos	10	<u>135.101,49</u>	<u>354.696,87</u>
Total activo		<u><u>6.730.519,97</u></u>	<u><u>22.389.884,90</u></u>

MERIDIA CAPITAL PARTNERS,
S.G.E.I.C., S.A.

Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

Pasivo y Patrimonio Neto	Nota	31.12.2020	31.12.2019
Pasivos financieros a coste amortizado	11		
Deudas con particulares		21.819,55	-
Acreedores por prestación de servicios		98.721,14	1.243.594,08
Otros pasivos financieros		-	-
		<u>120.540,69</u>	<u>1.243.594,08</u>
Pasivos fiscales			
Corrientes	9	1.021.954,93	10.199.540,31
Total pasivo		1.142.495,62	11.443.134,39
Fondos propios	12		
Capital			
Escriturado		125.000,00	125.000,00
Prima de emisión		942.500,00	942.500,00
Reservas		2.229.250,51	2.793.705,01
Resultado del ejercicio		2.291.273,84	7.085.545,50
Total patrimonio neto		5.588.024,35	10.946.750,51
Total pasivo y patrimonio neto		<u>6.730.519,97</u>	<u>22.389.884,90</u>
Pro-memoria			
Depósito de títulos			
Carteras gestionadas	13c	225.797.011,93	200.700.908,63
Total otras cuentas de orden		225.797.011,93	200.700.908,63

MERIDIA CAPITAL PARTNERS,
S.G.E.I.C., S.A.

Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

	Nota	2020	2019
Intereses y rendimientos asimilados	13b	925,12	2.954,60
Intereses y cargas asimilados (-)		<u>(12.895,76)</u>	<u>(3.011,04)</u>
Margen de Intereses		(11.970,64)	(56,44)
Comisiones percibidas	13c	10.481.766,52	32.336.162,35
Resultado de operaciones financieras			
Otros productos de explotación	13d	354.582,77	1.303.858,82
Otras cargas de explotación	13d	<u>(323.459,84)</u>	<u>(810.967,47)</u>
Margen Bruto		<u>10.500.918,81</u>	<u>32.828.997,26</u>
Gastos de personal	13e	(5.884.532,22)	(20.857.853,10)
Gastos generales	13f	(1.368.118,94)	(2.428.496,25)
Amortización	7 y 8	(103.552,20)	(105.116,24)
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		<u>-</u>	<u>13.142,73</u>
Resultado de la actividad de explotación		3.144.715,45	9.450.674,40
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	6	-	-
Diferencia en cambio		-	153,04
Resultado antes de impuestos		3.144.715,45	9.450.827,44
Impuesto sobre beneficios	14	<u>(853.441,61)</u>	<u>(2.365.281,94)</u>
Resultado del ejercicio procedente de las operaciones continuadas		<u>2.291.273,84</u>	<u>7.085.545,50</u>
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas		-	-
Resultado del ejercicio		<u>2.291.273,84</u>	<u>7.085.545,50</u>
Beneficio por acción			
Básico		18,33	56,68

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2020.

MERIDIA CAPITAL PARTNERS,
S.G.E.I.C., S.A.

Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>2.291.273,84</u>	<u>7.085.545,50</u>
Total de ingresos y gastos del ejercicio	<u><u>2.291.273,84</u></u>	<u><u>7.085.545,50</u></u>

MERIDIA CAPITAL PARTNERS,
S.G.E.I.C., S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Dividendo a cuenta	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	125.000,00	942.500,00	1.956.549,91	(500.000,00)	1.337.155,10	3.861.205,01
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	7.085.545,50	7.085.545,50
Operaciones con socios o propietarios						
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto						
Distribución del beneficio / (pérdida) del ejercicio	-	-	837.155,10	500.000,00	(1.337.155,10)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	125.000,00	942.500,00	2.793.705,01	-	7.085.545,50	10.946.750,51
Ingresos y gastos reconocidos						
Operaciones con socios o propietarios						
Distribución de dividendos	-	-	(7.650.000,00)	-	-	(7.650.000,00)
Otras variaciones del patrimonio neto						
Distribución del beneficio / (pérdida) del ejercicio	-	-	7.085.545,50	-	(7.085.545,50)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	125.000,00	942.500,00	2.229.250,51	-	2.291.273,84	5.588.024,35

MERIDIA CAPITAL PARTNERS,
S.G.E.I.C., S.A.

Estados de Flujos de Efectivo para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

	Nota	2020	2019
1. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(5.855.858,21)	16.273.295,31
Resultado del ejercicio antes de impuestos		3.144.715,45	9.450.827,44
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Amortización (+)	7 y 8	103.552,20	105.116,24
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		-	(13.142,73)
Gastos no deducibles		3.973,61	7.658,67
Ingresos Financieros	13b y 15a	(925,12)	(2.954,60)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		-	-
Gastos Financieros		-	3.011,04
Resultado ajustado (+/-)		3.251.316,14	9.550.516,06
Cambios en el capital circulante			
Inversiones crediticias (+/-)	5	1.180.564,48	(605.456,40)
Otros activos de explotación (+/-)	10	219.595,38	(38.530,50)
Otros pasivos de explotación		(1.123.053,39)	692.350,98
Cobros Ingresos Financieros		925,12	2.954,60
Pagos Gastos Financieros		-	(3.011,04)
Activos Fiscales	9	930.488,09	(930.488,09)
Pasivos Fiscales	9	(7.117.137,70)	7.912.570,75
Pagos (cobros) por impuestos sobre beneficios		(3.198.556,33)	(307.611,05)
		(9.107.173,35)	6.722.779,25
2. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(2.602.739,52)	(873.452,87)
Pagos (-)			
Activos Intangibles		-	-
Activos materiales		(49.726,97)	(57.634,19)
Empresas Grupo y asociadas	5	(2.553.012,55)	(849.763,00)
Cobros (+)			
Empresas del Grupo y Asociadas		-	-
Activos materiales		-	33.944,32
3. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(7.650.000,00)	-
Pagos (-)			
Empresas grupo		-	-
Distribución de dividendos		(7.650.000,00)	-
4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo			
Diferencia en cambio		-	-
5. Aumento/disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo (1+2+3+4)		(16.108.597,73)	15.399.842,44
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		18.103.131,46	2.703.289,02
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio		1.994.533,73	18.103.131,46

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2020.

MERIDIA CAPITAL PARTNERS,
S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Meridia Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante “la Sociedad”) se constituyó en España como sociedad limitada por un período de tiempo indefinido, en 2006, bajo la denominación de Global Hotel Capital Management, S.L., habiendo modificado su denominación a Meridia Capital Partners, S.L. el 9 de noviembre de 2006 y por la actual con fecha 15 de enero de 2016, al ser inscrita, con el número 112, en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades Inversión Colectiva de tipo cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado se regulan por sus estatutos, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo, de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y de sus entidades gestoras, por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sector financiero, por la Ley 26/2003, de 17 de julio y por las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en su defecto por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Esta normativa establece, entre otros aspectos:

- Un capital social mínimo de 125.000 euros, íntegramente desembolsado.
- Las acciones representativas de su capital social podrán representarse mediante títulos nominativos o mediante anotaciones en cuenta.
- Requerimientos de recursos propios adicionales en base al valor total de las carteras gestionadas.
- Contar con una buena organización administrativa y contable, así como los medios humanos y técnicos y procedimientos de control interno y de gestión, control de riesgos, procedimientos y órganos para la prevención del blanqueo de capitales y normas de conducta, adecuados a las características y volumen de su actividad.

Su objeto social principal es la gestión de entidades de capital-riesgo y de otras entidades de inversión colectiva, así como el control y gestión de sus riesgos. Como actividad complementaria podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas que constituyan el objeto principal de inversión de las entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, estén o no participadas por dichas entidades. Al 31 de diciembre de 2020 tiene asignada la administración, representación y gestión de Meridia International Growth I, F.C.R., Meridia Capital Private Equity I, S.C.R., S.A., Meridia Iberian Real Estate, S.I.C.C., S.A., Aldea Opportunity Fund I, F.C.R., Aldea Tech Fund I-A, F.C.R., Aldea Tech Fund I-B, S.C.R., S.A, Meridia Real Estate III, SOCIMI, S.A. y Meridia Real Estate IV, SCA SICAV-RAIF. (véase nota 13c).

La Sociedad no presenta cuentas consolidadas por no concurrir en las circunstancias del artículo 42 del Código de Comercio.

Su domicilio social se halla establecido en la Avenida Diagonal 640, en Barcelona.

MERIDIA CAPITAL PARTNERS,
S.G.E.I.C., S.A.

Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

(2) Bases de Presentación de las Cuentas anuales

(a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Meridia Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A. y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2020, que han sido formuladas el 31 de marzo de 2021, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2019 aprobadas por la Junta General de Accionistas de 27 de julio de 2020.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

MERIDIA CAPITAL PARTNERS,
S.G.E.I.C., S.A.

Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad respecto del ejercicio anterior.

La preparación de las cuentas anuales ha requerido de la aplicación de estimaciones para evaluar la recuperabilidad de las inversiones crediticias (véase nota 5).

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Normas de Registro y Valoración

(a) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Los instrumentos financieros de deuda son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo. Con carácter general, la Sociedad registra la baja en el balance de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o el control de los mismos se transfieren a la parte adquirente.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

MERIDIA CAPITAL PARTNERS,
S.G.E.I.C., S.A.

Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Cartera de inversiones crediticias: está integrada por aquellos activos financieros, no derivados, para los que sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Posteriormente se presentan valorados a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo o a valor nominal cuando su vencimiento es inferior al año. Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado. La diferencia entre el valor de reembolso y el efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo que queda hasta su vencimiento.
- Pasivos financieros: Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida. Posteriormente se presentan a coste amortizado, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando su vencimiento sea inferior al año, estos pasivos se valoran a valor nominal.

El valor en libros de los instrumentos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

(ii) Transferencia de activos financieros

Las transferencias de activos financieros se valoran según los siguientes criterios:

- Cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia.
- Cuando se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero no se da de baja del balance y se reconoce un pasivo financiero por el importe de la transacción que se valora a coste amortizado.
- Cuando ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, si la Sociedad no retiene el control, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia. Si, por el contrario, la Sociedad retiene el control, el activo financiero no se da de baja del balance.

(iii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que puede ser estimado con fiabilidad.

MERIDIA CAPITAL PARTNERS,
S.G.E.I.C., S.A.

Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

(iv) Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado o nominal (inversiones crediticias)

En este caso, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares. Estas pérdidas no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora de su valor.

(b) Activo Material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Equipos procesos información	Lineal	4
Mobiliario	Lineal	10
Elementos de transporte	Lineal	6
Otro inmovilizado material	Lineal	10

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

MERIDIA CAPITAL PARTNERS,
S.G.E.I.C., S.A.

Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(c) Activos intangibles

Las aplicaciones informáticas de la Sociedad se valoran a su coste de adquisición y se presentan netas de su correspondiente amortización acumulada.

Los costes de mantenimiento y reparación de las aplicaciones informáticas que no mejoran la utilización o prolongan la vida útil de los activos se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos.

MERIDIA CAPITAL PARTNERS,
S.G.E.I.C., S.A.

Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Aplicaciones informáticas	Lineal	4

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(d) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y, en caso contrario, como arrendamientos operativos. La Sociedad mantiene, fundamentalmente, arrendamientos operativos.

- Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(e) Participaciones

Entidad dominante y entidad dependiente: Existe un grupo cuando varias entidades constituyan una unidad de decisión. En particular, se presumirá que existe unidad de decisión cuando una entidad, que se calificará de dominante, sea socio de otra entidad, que se calificará de dependiente, y se encuentre en relación con ésta en alguna de las siguientes situaciones:

- Posea la mayoría de los derechos de voto.
- Tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- Pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
- Haya designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Este supuesto no dará lugar a la consolidación si la entidad cuyos administradores han sido nombrados, está vinculada a otra en alguno de los casos previstos en las dos primeras letras de este apartado.

Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

Se presumirá igualmente que existe unidad de decisión cuando, por cualesquiera otros medios, una o varias entidades se hallen bajo dirección única. En particular, cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la entidad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la entidad dominante o de otra dominada por ésta.

Entidad multigrupo. Una entidad multigrupo es aquella que es gestionada conjuntamente por la Sociedad o alguna o algunas de las entidades del grupo en caso de existir éste, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo.

Entidad asociada: Una entidad asociada es aquélla sobre la que la entidad inversora tiene, directa o indirectamente, una influencia significativa y no es una entidad dependiente ni multigrupo. La existencia de influencia significativa se evidencia, entre otras, a través de una o varias de las siguientes situaciones:

- Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la entidad participada.
- Participación en los procesos de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones.
- Transacciones de importancia relativa entre la entidad inversora y la participada.
- Intercambio de personal directivo.
- Suministro de información técnica de carácter esencial.

Para determinar si existe influencia significativa sobre una entidad, también se tomarán en cuenta la importancia de la inversión en la participada y la antigüedad en sus órganos de gobierno. En todo caso, se presumirá que la entidad inversora tiene influencia significativa si posee, directa o indirectamente, el 20 por ciento o más, de los derechos de voto de la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

Las inversiones en las entidades dependientes, multigrupo y asociadas se valorarán al coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante, y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

MERIDIA CAPITAL PARTNERS,
S.G.E.I.C., S.A.

Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

(f) Comisiones, intereses y rendimientos de instrumentos de capital

(i) Comisiones

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo específico se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo no específico se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

Las comisiones surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la ejecución del servicio.

(ii) Intereses y rendimientos de valores representativos de deuda y de imposiciones a plazo fijo

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

(g) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se va a acoger al plan.

(h) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre beneficios relativa a la base imponible del ejercicio.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imposables mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imposables negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

MERIDIA CAPITAL PARTNERS,
S.G.E.I.C., S.A.

Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en el balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen siempre como pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles se reconocen como activo únicamente si resulta probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

(i) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y con partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(j) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

MERIDIA CAPITAL PARTNERS,
S.G.E.I.C., S.A.

Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

(k) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo como sigue:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las sociedades gestoras de entidades de capital riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(4) Aplicación de Resultados

La propuesta de aplicación de los beneficios del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, es la de traspasar el beneficio del ejercicio, que asciende a 2.273.290,64 euros a reservas voluntarias.

La propuesta de aplicación de los beneficios del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, formulada por los Administradores el 22 de julio de 2020 y aprobada por la Junta General de Accionistas el 27 de julio de 2020, era la de traspasar el beneficio del ejercicio, que ascendía a 7.085.545,50 euros, a reservas voluntarias.

Durante 2020 se han llevado a cabo las siguientes distribuciones de dividendos con cargo a reservas voluntarias: 4 de agosto se distribuyeron 1.000.000,00 euros; el 18 de diciembre 1.650.000,00 euros y el 30 de diciembre 5.000.000,00 euros.

MERIDIA CAPITAL PARTNERS,
S.G.E.I.C., S.A.

Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

(5) Inversiones Crediticias

El detalle de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Crédito a intermediarios financieros		
Depósitos a la vista	1.988.822,79	18.099.114,41
Otros activos financieros		
Deudores por comisiones de gestión (nota 13(c))	805.459,26	(530,99)
Deudores empresas del grupo y vinculadas (nota 15(c))	492.804,50	2.447.790,39
Otros deudores (nota 13(c))	-	31.568,84
	<u>3.287.086,55</u>	<u>20.577.942,65</u>

Las inversiones crediticias se encuentran denominadas en euros.

(a) Crédito a intermediarios financieros

Depósitos a la vista corresponde a saldos mantenidos por cuentas corrientes.

(b) Otros activos financieros

Deudores de empresas de grupo recoge los importes pendientes de cobro relativos a gastos que han sido asumidos por parte de la Sociedad pero que son imputables a las sociedades que gestiona y, por ende, refacturados a las mismas.

(6) Participaciones

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad efectuó aportaciones en Aldea Ventures, S.A., por 21.000 euros y en Aldea Fund I-B, S.C.R., S.A. por 1.457.175,00 euros.

Adicionalmente, la Sociedad posee una inversión en Meridia Real Estate IV GP, S.L.U., de 1.077.837,55 euros a 31 de diciembre de 2020 (3.000 euros a 31 de diciembre de 2019).

MERIDIA CAPITAL PARTNERS,
S.G.E.I.C., S.A.

Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

(7) Activo Material

El detalle y movimiento del activo material, es como sigue:

	Saldos al 31.12.18	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.19	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.20
Instalaciones técnicas	474.428,25	-	-	474.428,25	11.927,31	-	486.355,56
Mobiliario	210.765,45	-	-	210.765,45	-	-	210.765,45
Equipos procesos de información	200.647,70	7.964,41	(2.669,00)	205.943,11	37.799,66	-	243.742,77
Elementos de transporte	48.293,35	49.669,78	(48.293,00)	49.670,13	-	-	49.670,13
Otro inmovilizado material	53.892,22	-	-	53.892,22	-	-	53.892,22
	<u>988.026,97</u>	<u>57.634,19</u>	<u>(50.962,00)</u>	<u>994.699,16</u>	<u>49.726,97</u>	<u>-</u>	<u>1.044.426,13</u>
Menos, amortización acumulada	(442.304,01)	(96.480,89)	34.050,12	(504.734,78)	(95.000,75)	-	(599.735,53)
	<u>545.722,96</u>	<u>(34.956,99)</u>	<u>(20.801,59)</u>	<u>489.964,38</u>	<u>(45.273,78)</u>	<u>-</u>	<u>444.690,60</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad dispone de 231.933,05 euros y 231.933,05 euros, respectivamente, en elementos totalmente amortizados del inmovilizado material que todavía se encuentran en uso.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros para cubrir posibles daños en este activo material.

(8) Activo Intangible

El detalle y movimiento del activo intangible es como sigue:

	Euros				
	31.12.18	Altas	31.12.19	Altas	31.12.20
Aplicaciones informáticas	86.163,31	-	86.163,31	-	86.163,31
Menos, amortización acumulada	(43.862,39)	(12.525,06)	(56.387,45)	(12.525,06)	(68.912,51)
Valor neto	<u>42.300,92</u>	<u>(12.525,06)</u>	<u>29.775,86</u>	<u>(12.525,06)</u>	<u>17.250,80</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad dispone de 36.063,06 euros en elementos totalmente amortizados del activo intangible que todavía se encuentran en uso.

MERIDIA CAPITAL PARTNERS,
S.G.E.I.C., S.A.

Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

(9) Activos y Pasivos Fiscales

La composición de estos epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

Activos Fiscales	2020		2019	
	No Corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activo por impuesto diferido	72.280,29	-	-	-
HHPP deudora por Impuesto sobre Sociedades	-	212.386,75	-	-
HHPP deudora por IVA	-	-	-	930.488,09
	<u>72.280,29</u>	<u>212.376,75</u>	-	<u>930.488,09</u>
<u>Pasivos Fiscales</u>				
HHPP acreedora por Impuesto sobre Sociedades (nota 14)	-	55.688,75	-	2.116.136,43
HHPP acreedora por IVA	-	181.650,29	-	134.740,11
HHPP acreedora por IRPF	-	763.272,94	-	7.923.516,63
Seguridad Social	-	21.342,95	-	25.147,14
	-	<u>1.021.954,93</u>	-	<u>10.199.540,31</u>

(10) Resto de activos

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	2020	2019
Anticipos al personal	10.670,00	106.666,52
Fianzas por arrendamientos	31.717,05	28.409,51
Otros (nota 15(a))	92.714,44	219.620,84
	<u>135.101,49</u>	<u>354.696,87</u>

MERIDIA CAPITAL PARTNERS,
S.G.E.I.C., S.A.

Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

(11) Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	31.12.20	31.12.19
Remuneraciones pendientes de pago	21.819,55	-
Acreedores por prestación de servicios (nota 15(a))	98.721,14	1.243.594,08
Otros pasivos financieros	-	-
	<u>120.540,69</u>	<u>1.243.594,08</u>

(12) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital Escriturado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital de la Sociedad está representado por 125.000 acciones nominativas de 1,00 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	<u>Porcentaje de participación</u>
BCN 2001 S.L.	99,83%
Javier Faus Santasusana	0,17%
	<u>100,00%</u>

(b) Reserva legal

El artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades están obligadas a destinar una cifra igual al 10 por 100 de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y sólo podrá ser utilizada para compensar pérdidas en el caso de no tener otras reservas disponibles. Al 31 de diciembre de 2020 esta reserva se halla totalmente constituida.

MERIDIA CAPITAL PARTNERS,
S.G.E.I.C., S.A.

Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

(c) Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene dotada una reserva voluntaria por importe de 1.981.495,51 euros (2.629.665,52 euros a 31 de diciembre de 2019). Las reservas voluntarias son de libre disposición.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene dotada una reserva de capitalización por importe de 222.755,00 euros (139.039,49 euros a 31 de diciembre de 2019). A 31 de diciembre de 2020 se dejaron de cumplir los requisitos de esta reserva por lo que estima se reclasificará como reserva voluntaria.

(d) Requerimientos de Recursos Propios

Las sociedades gestoras de entidades de capital riesgo, según establece la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, debe mantener los siguientes recursos propios mínimos:

- Capital social mínimo de 125 miles de euros, totalmente desembolsados.
- Adicionalmente, cuando el valor total de las carteras gestionadas exceda de 250 millones de euros, las sociedades gestoras deberán aumentar los recursos propios. Esta cuantía adicional de recursos propios equivaldrá al 0,02 por ciento del importe en que el valor de las carteras de la sociedad gestora exceda de 250 millones de euros. No obstante lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
- La cuantía adicional de recursos propios podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.
- Cuando la sociedad gestora realice alguna de las actividades contempladas en los artículos 42.4.b) y 43.1, le será de aplicación las exigencias de recursos propios en cuanto a dichas actividades previstas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- En ningún caso, los recursos propios de las sociedades gestoras podrán ser inferiores a la cuarta parte de los gastos de estructura del ejercicio precedente.
- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las sociedades gestoras deberán:
 - i) Tener recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional, por el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado.
 - ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional que esté en consonancia con los riesgos cubiertos.

MERIDIA CAPITAL PARTNERS,
S.G.E.I.C., S.A.

Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

- Los recursos propios mínimos exigibles, se invertirán en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre las que se encontrarán las entidades previstas en esta Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

La definición de los recursos propios computables de las sociedades gestoras le es de aplicación lo previsto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su normativa de desarrollo.

Al 31 de diciembre de 2020 los recursos propios computables de la Sociedad alcanzan el importe de 3.279.499,71 euros (2.577.902,48 a 31 de diciembre de 2019) y supera el importe mínimo exigible requerido por la Ley 22/2014.

(13) Ingresos y Gastos

(a) Información segmentada

La Sociedad centra su actividad económica fundamentalmente en la gestión y administración de entidades (véase nota 1), y la totalidad de su importe de ingresos ordinarios ha sido obtenido en España.

(b) Intereses y rendimientos asimilados

Los saldos registrados bajo este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponden íntegramente a los intereses satisfechos por préstamos concedidos a terceros o con sociedades del grupo y asociadas (ver nota 5b y 15a).

(c) Comisiones percibidas

El patrimonio de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado gestionado por la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Meridia International Growth I, F.C.R.	40.501.119,99	36.236.269,43
Aldea Opportunity Fund I, F.C.R.	2.711.564,50	-
Aldea Tech Fund I-B, S.C.R., S.A.	1.579.030,75	-
Aldea Tech Fund I-A, F.C.R.	281.258,89	-
Meridia Capital Private Equity I, S.C.R., S.A.U.	4.162.911,96	3.814.344,14
Meridia Iberian Real Estate, S.I.C.C., S.A.	6.794.535,30	16.822.692,04
	<u>56.030.421,39</u>	<u>56.873.305,60</u>

MERIDIA CAPITAL PARTNERS,
S.G.E.I.C., S.A.

Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

Un detalle de las comisiones devengadas y pendientes de cobro es como sigue:

2020	Euros	
	Comisiones devengadas (nota 15(a))	Comisiones Pendientes de cobro (nota 5)
Gestión de Entidades de inversión colectiva de tipo cerrado		
Meridia International Growth I, F.C.R. (1)	1.334.582,28	594.772,99
Aldea Opportunity Fund I, F.C.R. (2)	37.713,45	22.279,09
Aldea Tech Fund I-B, S.C.R., S.A. (3)	75.692,06	40.965,21
Aldea Iberian Tech Fund I-A, F.C.R. (4)	25.914,13	19.051,94
Meridia Capital Private Equity I, S.C.R., S.A.U. (5)	144.800,26	64.517,07
Meridia Iberian Real Estate, S.I.C.C., S.A. (6)	1.914.593,69	1.678,88
Gestión de otras entidades	6.948.470,65	62.194,08
	<u>10.481.766,52</u>	<u>805.459,26</u>

Gestión de otras entidades corresponde, principalmente, a los ingresos por la gestión de activos de Meridia Real Estate III, Socimi, S.A. y Meridia Real Estate IV, SCA SICAV-RAIF.

Además de las carteras gestionadas con un patrimonio por importe de 56.030.421,39 euros, incluidas en el epígrafe Carteras gestionadas de la Pro-memoria del balance adjunto, la Sociedad gestiona Meridia Real Estate III, SOCIMI, S.A, con un patrimonio a 31 de diciembre de 2020 de importe 124.212.491,64 euros (120.634.081,18 euros a 31 de diciembre de 2019) y Meridia Real Estate IV, SCA SICAV-RAIF con un patrimonio a 31 de diciembre de 2020 de 50.184.48,65 € (30.430.679,51 a 31 de diciembre de 2019)

2019	Euros	
	Comisiones devengadas (nota 15(a))	Comisiones Pendientes de cobro (nota 5)
Gestión de Entidades de inversión colectiva de tipo cerrado		
Meridia International Growth I, F.C.R. (1)	1.843.000,00	-
Meridia Capital Private Equity I, S.C.R., S.A.U. (5)	200.000,00	-
Meridia Iberian Real Estate, S.I.C.C., S.A. (6)	25.554.424,55	(530,99)
Gestión de otras entidades	4.738.737,80	31.568,84
	<u>32.336.162,35</u>	<u>31.037,85</u>

MERIDIA CAPITAL PARTNERS,
S.G.E.I.C., S.A.

Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

1. El Fondo de Capital Riesgo paga una comisión de gestión del 2% anual calculada sobre el capital comprometido de partícipes que hayan suscrito participaciones de Clase A, y del 1,7% anual calculada sobre el capital comprometido de partícipes que hayan suscrito participaciones de Clase B. Durante el periodo de inversión, la comisión de gestión se devengaba y calculaba trimestralmente, y se abonaba por trimestres anticipados, realizándose los ajustes que fueran necesarios una vez finalizado el periodo correspondiente. Una vez finalizado el periodo de inversión se calcula sobre la parte de los compromisos que hayan sido efectivamente desembolsados para realizar inversiones que no hayan sido desinvertidas en su totalidad o en parte.
2. La Sociedad de Capital Riesgo paga una comisión de gestión del 1,25% anual calculada sobre el capital comprometido. La comisión de gestión se devengará y calculará trimestralmente, y se abonará por trimestres anticipados, realizándose los ajustes que fueran necesarios una vez finalizado el periodo correspondiente. Una vez finalizado el periodo de inversión se calcula sobre la parte de los compromisos que hayan sido efectivamente desembolsados para realizar inversiones que no hayan sido desinvertidas en su totalidad o en parte.
3. La Sociedad de Capital Riesgo paga una comisión de gestión del 1,65% anual calculada sobre el capital comprometido durante el periodo de inversión. A partir del inicio del periodo de desinversión y hasta la liquidación la comisión de gestión se calculará sobre el total invertido a cote menos las correcciones valorativas reconocidas. La comisión de gestión se devengará y calculará trimestralmente, y se abonará por trimestres anticipados, realizándose los ajustes que fueran necesarios una vez finalizado el periodo correspondiente.
4. La Sociedad de Capital Riesgo paga una comisión de gestión del 1,65% anual calculada sobre el capital comprometido durante el periodo de inversión. A partir del inicio del periodo de desinversión y hasta la liquidación la comisión de gestión se calculará sobre el total invertido a cote menos las correcciones valorativas reconocidas. La comisión de gestión se devengará y calculará trimestralmente, y se abonará por trimestres anticipados, realizándose los ajustes que fueran necesarios una vez finalizado el periodo correspondiente.
5. La Sociedad de Capital Riesgo paga una comisión de gestión del 2% anual calculada sobre el capital comprometido durante el periodo de inversión. A partir del inicio del periodo de desinversión y hasta la liquidación la comisión de gestión se calculará sobre el total invertido a cote menos las correcciones valorativas reconocidas. La comisión de gestión se devengará y calculará trimestralmente, y se abonará por trimestres anticipados, realizándose los ajustes que fueran necesarios una vez finalizado el periodo correspondiente.
6. La Sociedad de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado pagaba una comisión de gestión del 1,5% anual calculada sobre el capital comprometido durante el periodo de inversión. Una vez finalizado el periodo de inversión se calculará sobre los compromisos desembolsados y utilizados para la adquisición de inversiones que no hayan sido desinvertidas menos cualquier corrección valorativa. La comisión de gestión se devengará y calculará trimestralmente, y se abonará por trimestres anticipados, realizándose los ajustes que fueran necesarios una vez finalizado el periodo correspondiente. Asimismo, la Sociedad paga una comisión por la gestión de los préstamos entregados de esta sociedad a sus filiales del 0,15% anual calculada sobre el capital entregado, cuyo importe se deduce del 1,5% anual anterior.

MERIDIA CAPITAL PARTNERS,
S.G.E.I.C., S.A.

Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

La comisión se devengará y calculará trimestralmente, y se abonará por trimestres anticipados, realizándose los ajustes que fueran necesarios una vez finalizado el periodo correspondiente.

Las entidades distintas a las de inversión colectiva de tipo cerrado que gestiona la Sociedad, pagan a ésta una comisión de gestión calculada en base a un porcentaje fijo anual sobre el capital comprometido.

(d) Otros productos y cargas de explotación

Otros productos de explotación, corresponde a ingresos diversos, por importe de 354.582,77 euros y 1.303.858,82 euros en 2020 y 2019 respectivamente, los cuales corresponden a ingresos que han sido asumidos por parte de la Sociedad pero que son imputables a las sociedades que gestiona y, por ende, refacturados por las mismas (nota 15(a)).

Otras cargas de explotación, corresponde a gastos diversos, por importe de 323.459,84 euros y 810.967,47 euros en 2020 y 2019 respectivamente, los cuales corresponden a gastos que han sido asumidos por parte de la Sociedad pero que son imputables a las sociedades que gestiona y, por ende, refacturados a las mismas. (nota 15(a)).

(e) Gastos de personal

Su detalle es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	5.591.897,02	20.607.423,87
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	266.713,37	244.324,30
Otros gastos sociales	25.921,83	6.104,93
	<u>5.884.532,22</u>	<u>20.857.853,10</u>

La distribución de la media de las personas empleadas por la Sociedad por categorías y sexos es como sigue:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	4,00	2,00	6,00	4,00	2,00	6,00
Técnicos	5,00	2,00	7,00	5,00	3,00	8,00
Administrativos	2,00	4,00	6,00	2,00	4,00	6,00
	<u>11,00</u>	<u>8,00</u>	<u>19,00</u>	<u>11,00</u>	<u>9,00</u>	<u>20,00</u>

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el número de personas que se encontraban empleadas no difieren sustancialmente al número de personal medio mostrado en la tabla anterior.

MERIDIA CAPITAL PARTNERS,
S.G.E.I.C., S.A.

Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

La Sociedad no tiene empleados con discapacidad igual a o mayor al 33%.

(f) Gastos generales

Su detalle es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Arrendamientos	221.121,72	226.309,94
Reparaciones y conservación	101.933,41	58.713,87
Publicidad y representación	93.976,13	112.523,56
Servicios profesionales independientes	441.939,83	643.150,34
Otros gastos	206.538,52	164.115,67
Tributos	12.815,98	662.377,03
Otros gastos de gestión corriente	284.793,35	561.305,84
	<u>1.368.118,94</u>	<u>2.428.496,25</u>

(14) Situación Fiscal

El cálculo de la provisión y gasto corriente por Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	3.144.715,45	9.450.827,44
Diferencias permanentes	79.130,06	94.015,84
Diferencias temporales	289.121,17	(83.715,51)
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	3.512.966,68	9.461.127,77
Cuota íntegra al 25%		
Impuesto sobre Sociedades	878.241,67	2.365.281,94
Deducciones	(8.208,52)	-
Retenciones y pagos a cuenta	(1.082.419,90)	(249.145,51)
Deducciones por doble imposición	-	-
Impuesto sobre Sociedades a pagar / (cobrar) (nota 9)	<u>(212.386,75)</u>	<u>2.116.136,43</u>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables presentados desde el 1 de enero de 2016. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

MERIDIA CAPITAL PARTNERS,
S.G.E.I.C., S.A.

Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

(15) Operaciones con partes Vinculadas

(a) Transacciones y saldos con empresas vinculadas

Los saldos con empresas vinculadas en los ejercicios 2020 y 2019 son como sigue:

	<u>Entidad Dominante</u>	<u>Entidades Dependientes</u>	<u>Entidades Asociadas</u>	<u>Otras Entidades Vinculadas</u>
<u>2020</u>				
Activo				
Inversiones a largo plazo		1.077.837,55	1.478.175,00	-
Gastos anticipados	-	-	-	7.435,84
Deudores (nota 5)	-	-	40.965,21	1.257.298,55
Total	-	1.077.837,55	1.519.140,21	1.264.734,39
<u>2019</u>				
Activo				
Gastos anticipados	-	-	-	218.560,84
Deudores (nota 5)	-	846.763,00	-	1.600.496,40
Total	-	846.763,00	-	1.819.057,24
	<u>Entidad Dominante</u>	<u>Entidades Dependientes</u>	<u>Entidades Asociadas</u>	<u>Otras Entidades Vinculadas</u>
<u>2020</u>				
Pasivo				
Acreedores por prestación de servicios	-	-	-	-
<u>2019</u>				
Pasivo				
Acreedores por prestación de servicios	-	-	-	1.198.539,08

MERIDIA CAPITAL PARTNERS,
S.G.E.I.C., S.A.

Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

Las principales transacciones con empresas vinculadas han sido las siguientes:

	Entidad Dominante	Entidades Dependientes	Entidades Asociadas	Otras Entidades Vinculadas
<u>2020</u>				
Ingresos				
Ingreso por prestación de servicios (nota 13c)	-	-	75.692,06	10.406.074,46
Ingresos por refacturación (nota 13d)	-	-	-	328.794,83
Total	-	-	75.692,06	10.734.869,29
Gastos				
Honorarios por servicios profesionales (nota 13f)	-	-	-	-
Gastos refacturados (nota 13d)	-	-	-	323.459,84
Total	-	-	-	323.459,84
<u>2019</u>				
Ingresos				
Ingreso por prestación de servicios (nota 13c)	-	-	-	32.336.162,35
Ingresos por refacturación (nota 13d)	-	-	-	1.303.858,82
Total	-	-	-	33.640.021,17
Gastos				
Honorarios por servicios profesionales (nota 13f)	-	-	-	-
Gastos refacturados (nota 13d)	-	-	-	810.967,47
Total	-	-	-	810.967,47

(b) Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de alta Dirección

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se han devengado remuneraciones a miembros del Consejo de Administración atribuibles a sus tres miembros por importe de 1.136.999,94 euros y 6.806.800,00 euros respectivamente. No existen créditos o anticipos a los mismos ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta.

La Sociedad no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones ni seguros de vida con los miembros antiguos ni actuales del Consejo de Administración. Asimismo, no existen otras obligaciones ni saldos con los citados miembros del Consejo de Administración.

MERIDIA CAPITAL PARTNERS,
S.G.E.I.C., S.A.

Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

La remuneración de la Alta Dirección durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 3.216.699,98 euros (15.608.968,04 en 2019). En estos datos se han considerado 6 directivos en el ejercicio 2020 y 6 en 2019. No existen créditos o anticipos a los mismos ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha satisfecho ningún importe por seguro de responsabilidad civil para los Administradores por daños ocasionados por actos y omisiones del cargo.

La distribución de los miembros del Consejo de Administración por sexos es la siguiente:

31.12.20			31.12.19		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<u>2</u>	<u>1</u>	<u>3</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>3</u>

(c) Participaciones y cargos de los Administradores en otras sociedades

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

(16) Información Medioambiental

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(17) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 han ascendido a 8.250,0 euros y 8.251,00 euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación.

Por otro lado, ninguna de las entidades afiliadas a KPMG Internacional ha facturado a la Sociedad honorarios y gastos por servicios profesionales durante los ejercicios 2020 y 2019, al no haberse prestado este tipo de servicios en los ejercicios mencionados.

MERIDIA CAPITAL PARTNERS,
S.G.E.I.C., S.A.

Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

(18) Política y Gestión de Riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por la Unidad de Gestión del Riesgo de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. La Dirección identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en valores representativos de deuda, depósitos e imposiciones a plazo fijo. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

(ii) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito.

(iii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

MERIDIA CAPITAL PARTNERS,
S.G.E.I.C., S.A.

Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

(19) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio 2020 y 2019 por la Sociedad es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	17,88	34,39
Ratio de operaciones pagadas	21,53	32,52
Ratio de operaciones pendientes de pago	1,23	97,03
	<u>Euros</u>	<u>Euros</u>
Total de pagos realizados	1.149.700,69	2.915.812,70
Total de pagos pendientes	251.673,14	87.096,72

(20) Hechos Posteriores

Desde el cierre del ejercicio, 31 de diciembre de 2020, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia.

MERIDIA CAPITAL PARTNERS,
S.G.E.I.C., S.A

Informe de Gestión

Ejercicio 2020

Meridia Capital Partners, SGEIC, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España como sociedad limitada por un período de tiempo indefinido el 19 de mayo de 2006 bajo la denominación de Global Hotel Capital Management, S.L., modificándose la denominación a Meridia Capital Partners, S.L., el 9 de noviembre de 2006, habiéndose modificado su denominación por la actual con fecha el 3 de noviembre de 2015 debido a la entrada en vigor de la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, por la que se regulan las sociedades gestoras de inversión colectiva de tipo cerrada.

La sociedad fue inscrita en el Registro mercantil con fecha 19 de junio de 2006 y en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 15 de enero de 2016 con el número 112.

Su objetivo social principal es la administración, representación y gestión de fondos de capital-riesgo, activos de sociedades de capital-riesgo y sociedades de inversión colectiva.

A final del ejercicio 2020 gestionaba tres Fondos de Capital Riesgo (FCR), dos Sociedades de Capital Riesgo (SCR), una Sociedad de Inversión Colectiva de tipo Cerrado (SICC), así como también tiene asignada la gestión de una SOCIMI y una Sociedad Comanditaria por acciones luxemburguesa.

Meridia International Growth I, FCR se constituyó el 17 de marzo de 2016 y fue inscrita en el Registro Administrativo de fondos de capital-riesgo de la CNMV con el número 189 el 1 de abril de 2016. Los compromisos de inversión en dicho fondo ascienden a un total de 95.000.000 Euros.

Meridia Capital Private Equity I, SCR, S.A. se constituyó 25 de abril de 2016, inscribiéndose en el Registro Mercantil de Barcelona el 20 de julio de 2016 y en el Registro Administrativo de sociedades de capital-riesgo de la CNMV con el número 244 el 7 de octubre de 2016. Los compromisos de inversión en dicho fondo ascienden a un total de 10.000.000 Euros.

Meridia Iberian Real Estate, SICC, S.A. se constituyó en ejercicio 2014 bajo la denominación de Meridia Iberian Real Estate, S.L. modificando su denominación a Meridia Iberian Real Estate, SICC, S.A. el 10 de marzo de 2016 inscribiéndose en el Registro Mercantil de Barcelona el 20 de septiembre de 2016 y en el Registro Administrativo de sociedades de inversión colectiva de tipo cerrado el 4 de noviembre de 2016 con el número 6. Su capital actual es de 84.500.000 Euros.

Aldea Opportunity Fund I, FCR se constituyó como fondo de capital-riesgo el 31 de julio de 2020 y fue inscrito en el Registro Administrativo de fondos de capital-riesgo de la CNMV con el número 304. Actualmente el fondo se encuentra en fase de “fund raising” siendo su objetivo alcanzar los 50 millones de euros de compromisos.

Aldea Tech Fund I-A, FCR se constituyó como fondo de capital-riesgo el 17 de junio de 2020 con la denominación ALDEA IBERIAN TECH I-A FCR, cambiando a la actual el 28 de septiembre de 2020 por acuerdo de la Junta de Partícipes. Dicho Fondo fue inscrito en el Registro Administrativo de fondos de capital-riesgo de la CNMV con el número 296 el 3 julio de 2020. Actualmente se encuentra en fase de “fund raising” siendo su objetivo alcanzar los 45 millones de euros de compromisos de inversión.

Aldea Tech Fund I-B, SCR, S.A., se constituyó como sociedad de capital-riesgo el 17 de junio de 2020 bajo la denominación ALDEA IBERIAN TECH I-B, S.C.R., S.A., habiendo modificado dicha denominación por la actual, quedando inscrita, con fecha 24 de julio de 2021, en el Registro de Entidades de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 329. La

MERIDIA CAPITAL PARTNERS,
S.G.E.I.C., S.A

Informe de Gestión

Ejercicio 2020

Sociedad se encuentra actualmente en fase de “fund raising”, siendo su objetivo alcanzar los 30 millones de euros de compromisos de inversión.

Por otro lado, Meridia Capital Partners, SGEIC, S.A. gestiona también a:

- Meridia Real Estate III, SOCIMI, S.A., SOCIMI constituida el 20 de enero de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 15 de febrero de 2016 como Meridia Real Estate III, S.A., pasando a denominarse Meridia Real Estate III, SOCIMI, S.A. el 6 de abril de 2016 e inscribiéndose este cambio el 9 de mayo de 2016. Los compromisos de inversión en dicho fondo ascienden a un total de 190.000.000 Euros.
- Meridia Real Estate IV, SCA, SICAV-RAIF, constituida el 21 de marzo de 2019 e inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo bajo el número B234547. Los compromisos de inversión al cierre del ejercicio 2020 ascendían a un importe de 251.500.000 euros.

Actividades realizadas

La sociedad no presentó en el ejercicio 2020 ningún riesgo o incertidumbre, con una buena situación financiera obteniendo unos beneficios de 2.291.273,84 Euros después de impuestos.

La sociedad tiene un capital de 125.000 Euros y un patrimonio neto de 5.588.024,35Euros.

Durante el ejercicio 2020 constituyó y empezó con la actividad de las entidades Aldea Opportunity Fund I, FCR, Aldea Tech Fund I-A, FCR y Aldea Tech Fund I-B SCR, S.A..

Acciones Propias

La sociedad no mantiene acciones propias en cartera a 31 de diciembre de 2020 ni ha realizado operaciones con las mismas durante el ejercicio 2020.

Actividades de Materia de Gestión y Desarrollo

El tipo de negocio desarrollado por la sociedad no ha hecho necesario realizar actividades en esta materia durante el ejercicio 2020.

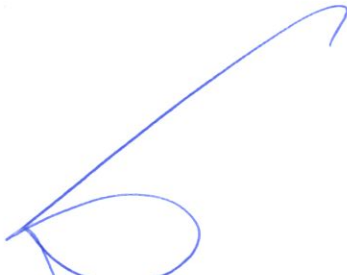
Acontecimientos significativos posteriores al cierre del ejercicio y expectativas para ejercicio futuros

Desde el cierre del ejercicio, 31 de diciembre de 2020, hasta la fecha del presente informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia.

MERIDIA CAPITAL PARTNERS,
S.G.E.I.C., S.A

Reunidos los Administradores de Meridia Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, S.A., en su reunión del Consejo de Administración celebrado el 31 de marzo de 2021, formulan las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 de Meridia Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

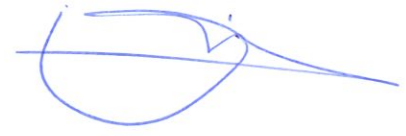
Barcelona, 31 de marzo de 2021



D. Javier Faus Santasusana



D. José Luis Raso Fernández



Dña. Elisabet Gómez Canalejo